

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-
Registro Contraloría (SIAPER)

DECRETO N° 01148
RENUNCIA VOLUNTARIA
ALCALDICIO.-
LA CISTERNA,

25 NOV 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el Artículo N° 48, letra a), de la Ley N° 19.378 de 1995, "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidad.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Decreto Sección Segunda N° 115 de fecha 31 de Enero de 2014, mediante el cual don **LUIS JAVIER ETCHEBERRY ALARCON**, se contrató como Publicista, en calidad de plazo fijo en el Departamento de Salud, a contar de fecha 01 de Enero de 2014.-

2.- El Memorando N° 3247 de fecha 06 de Noviembre de 2014, de la Jefa del Dpto. de Salud, mediante el cual adjunta la solicitud de Renuncia Voluntaria, presentada por el funcionario dependiente del Sector Salud que más abajo se individualiza, a contar del **01 de Diciembre de 2014, al cargo de 44 horas en calidad de Plazo fijo**, que actualmente ocupa en Salud, en la Municipalidad de La Cisterna, la Jefatura del Departamento de Salud, no ve inconveniente en realizar el trámite de renuncia, además la solicitud de renuncia cuenta con la autorización del Sr. Alcalde.

DECRETO:

ACEPTASE, la Renuncia Voluntaria presentada por el funcionario del Sector Salud que a continuación se individualiza, al cargo que actualmente sirve en este municipio, y a contar de la fecha que se indica:

NOMBRE	: LUIS JAVIER ETCHEBERRY ALARCON.-
R.U.T.	: [REDACTED]
CARGO	: Publicista.-
JORNADA	: 44 horas
DEPENDIENTE	: Departamento de Salud
RENUNCIA A CONTAR DE:	: 01.12.2014.-
ARTICULO	: 48, letra a)
LEY N° 19.378	: "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal
OBSERVACION	: No se encuentra sometido a sumario administrativo, No tiene Cargos pecuniarios pendientes.
ITEM	: Presupuesto de salud

ANOTESE, COMUNIQUESE y TRANSCRIBASE, a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho Archívese.

Fdo., SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL.-

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.-

SRP.POF.BVV.Pcm.-

DISTRIBUCION

- 1.- Contraloría General de la República (SIAPER)
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Dpto. de Salud
- 6.- Remuneraciones (2)
- 7.- Of. Partes



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL